



INVITACION PUBLICA

Contratación Directa N° 4704

Contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Vigencia 2.023

Fecha de Elaboración: 18 de octubre de 2023
Planeación Precontractual N° 7.185 del 2.023

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

1.1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE COMO GESTOR PARA LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCA CON LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ENCAMINADAS A PROMOVER Y DESARROLLAR PROCESOS EDUCATIVOS EN LAS COMUNIDADES EN ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL COMEDA MUNICIPAL Y CIDEA QUINDÍO; ADEMÁS DE OTRAS INSTANCIAS DEPARTAMENTALES

1.2. REQUISITOS DE PARTICIPACION

PERSONA NATURAL

Documentación Requerida:

*

- 1. Propuesta técnica y económica
- 2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- 3. Formato único de hoja de vida de la función pública sigep
- 4. Formato de declaración de bienes y rentas
- 5. Fotocopia del registro único tributario
- 6. Fotocopia del diploma o acta de grado de estudios.
- 7. Certificado de antecedentes, disciplinarios, judiciales, fiscales y medidas correctivas
- 8. Declaración de inhabilidad o incompatibilidad y prohibiciones para celebrar contratos con el departamento
- 9. Examen médico pre - ocupacional

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

Presupuesto Oficial Estimado: \$5,333,333.00

IVA No Incluido

CDP No.	Vigencia CDP	Id. Presupuestal	Descripción	Valor Presupuestado
8.283	2.023	0312 - 2.3.2.02.02.009.00	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$5.333.333

1.5. CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Descripción	Desde	Hasta
Plazo para presentar ofertas desde		
Plazo evaluación de Propuestas desde		
Adjudicación desde		

1.6. EVALUACION DE LA PROPUESTA

1.6.1. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

Reglas para la evaluación y calificación de ofertas:

Reglas procedimentales para la evaluación y calificación de ofertas.

Reglas para la adjudicación.

1.6.2. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1.6.3. CRITERIOS DE DESEMPATE POR FACTOR DE PUNTUACIÓN

Codigo Factor Prioridad Nombre del Criterio Descripción

Otros criterios de desempate

No. Criterio Descripción Observaciones

1.7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL PROCEDIMIENTO

2. REQUERIMIENTOS Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

2.1. CONDICIONES PREVIAS A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

2.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

2.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

2.3.1. PARAMETROS DE ELABORACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

2.3.2. PARAMETROS DE ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

2.3.3. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

2.4. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Valor Porcentual % del
Valor
Vigencia días a partir de

3. CONDICIONES GENERALES Y MINUTA DEL CONTRATO

3.1. OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE COMO GESTOR PARA LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCA CON LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ENCAMINADAS A PROMOVER Y DESARROLLAR PROCESOS EDUCATIVOS EN LAS COMUNIDADES EN ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL COMEDA MUNICIPAL Y CIDEA QUINDÍO; ADEMÁS DE OTRAS INSTANCIAS DEPARTAMENTALES

Items Detallados del Objeto del Contrato

Item	Nombre del Item	Código SICE	Cantidad	Tipo	Valor	Vlr. Unit	% iva	Vlr. Sin Iva	Vlr. Con Iva
1	obligacion	0	1,00	Total		\$ 5.333.333,00	0.00	5.333.333,00	5.333.333,00
	Descripción: 11. Llevar a cabo un (1) espacios de formación lúdico - ambientales mensual, que permitan generar acciones de educación, sensibilización y apropiación ambiental del patrimonio natural en municipio asignado, con una cobertura poblacional a impactar de mínimo treinta (30) personas de manera PRESENCIAL, que permitan reconocer por parte de los participantes; el entorno natural, desde los elementos (agua, el suelo y la biodiversidad) del municipio. Adelantar el diligenciamiento una ficha metodológica de educación previa a cada actividad a realizar, las cuales deberán ser presentadas al final del periodo; donde se evidencie el impacto y logro a alcanzar. Además, reportar la información de los asistentes en el formato de ciclo vital respectivo por cada espacio desarrollado en el periodo contractual								
	2. Ejecutar un (1) espacio mensual, con una estrategia de impacto significativo en las comunidades, con un alcance que impacte mínimo treinta (30) personas de manera PRESENCIAL y/o cincuenta (50) personas de FORMA VIRTUAL verificables con los formatos previstos, donde se permita el desarrollo de acciones para la divulgación de la información para la gestión del cambio climático, para un desarrollo bajo en carbono, adaptación y resiliencia al clima.								
	3. Efectuar mínimo (1) espacios de conocimiento participativo mensual relacionado con el PAISAJE CULTURAL CAFETERO en el municipio asignado, aplicable a diferentes grupos poblacionales; que permita conocer los elementos estructurales básicos asociados a la declaratoria (VALORES Y ATRIBUTOS DEL PCC). Reportar la información de los asistentes en el formato de ciclo vital respectivo en el periodo contractual.								
	4. Asistir y participar activamente en las convocatorias al COMEDA y SIMAP del municipio asignado. Como apoyo a los procesos de educación ambiental que se desarrollen durante el periodo contractual. Soportar la participación con los registros de asistencia respectivos y un certificado final emitido por el municipio.								
	5. Apoyar a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en la vinculación a talleres, socializaciones, estrategias de apropiación y sensibilización del patrimonio ambiental, de los beneficiarios de los diferentes programas y proyectos que se adelantan por desde la Secretaría.								
	6. Apoyar en la tabulación, organización, archivo y entrega de la documentación generada durante el desarrollo de las actividades de apropiación ambiental, PCC y cambio climático adelantado. Entregando un informe final de la población impactada.								
	7. Diligenciar mensualmente las actividades realizadas en los formatos digitales entregados por la secretaria de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, con el fin de hacer seguimiento a los diferentes procesos								

3.2. VALOR, FORMA DE PAGO Y REQUERIMIENTOS PARA EL PAGO

Presupuesto Oficial Estimado: \$5,333,333.00

IVA No Incluido

Tipo de Pago	Fecha Probable de Pago	Porcentaje de Ejecución (%)	Porcentaje de Pago (%)	Valor a Pagar
Total	07-diciembre-2023	0	40	2,133,333.00

Condición del Pago El valor total del presente contrato asciende a la suma de cinco millones trescientos treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos M/CTE (\$5.333.333), incluido impuestos. El Departamento del Quindío realizará un (01) pago iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES Doscientos MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000) incluido impuestos, y pago final correspondiente a los últimos 20 días de ejecución del contrato, por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.133.333) previa presentación del Informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

mensual	20-noviembre-2023	0	60	3,200,000.00
---------	-------------------	---	----	--------------

Condición del Pago
3.2.1. DESCUENTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y OTROS

Tipo de Contribución	% de Contribución	Valor Base	Total
DEPTO ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2.00	\$ 5.333.333,00	\$ 106.666,66
TOTAL			\$ 106.666,66

3.3. VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZOS DE EJECUCION

- 3.3.1. Vigencia del Contrato: 0 días
- 3.3.2. Plazo Total de Ejecución: 50 días
- 3.3.3. Entregas Parciales

Plazo N°	Porcentaje de Ejecución (%)	Plazo (Dias) Contado a partir de	
1	100.00	50	Acta de Inicio de la Ejecución del Contrato
Observaciones		cumplimiento objeto contractual	

3.4. GARANTIAS

● Valor Porcentual del
Valor Vigencia días a partir de
Observaciones

3.6. MULTAS

Liquidación y Cobro:

3.7. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de el CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de la cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10.00 %) del valor total del contrato, incluidos reajustes de precios. Previamente a la declaratoria de incumplimiento, la entidad requerirá al contratista para que los explique dentro del termino que le señale y aporte las pruebas pertinentes. Si la explicación fuere infundada o no fuere satisfactoria, la entidad hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, el cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el art. 77 de la ley 80 de 1993.

3.10. VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO

La vigilancia y control del contrato la realizará el Director Administrativo de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento del Quindío o quien haga sus veces o quien se designe mediante oficio.

3 ● **PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y OTROS REQUISITOS DEL CONTRATO**

El contrato se perfeccionará cuando se suscriba el contrato por las partes
Como requisito de ejecución se requerirá de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes,
El CONTRATISTA acreditará da filiacion al asistema de seguridad social

Responsable de la Actividad Contractual
MEJIA DIAZ MIGUEL ANGEL



Revisó:
Elaboró: GOMEZ ROJAS LUIS ALBERTO 



GOBERNACION DEL QUINDIO
COMPROBANTE DE ENTREGA DE PLIEGOS

Nº 4704

Fecha de Apertura:
Fecha de Cierre:
Valor Pliegos: \$ 0.00

Fecha de Entrega Pliegos: 18 de octubre de 2023

ENTREGA No 1

Nombre del Proponente: BERMUDEZ ALZATE JORGE HERNAN

Nit: 18399764

Direccion: CR 26 50 96 BRR PRADERA ALTA

Telefono/Fax: 7421307 /

e-mail: jbermudezalzate@gmail.com

No.: 0

Envio Invitación: miguelangel mejia diaz Nit: 1097398171

Elaboró: CSANCHEZ

PCT Enterprise